

En ella se ha aprobado la propuesta de nombramiento del nuevo auditor externo de cuentas para los ejercicios 2018 a 2020

Canal de Isabel II celebra su Junta General Extraordinaria de Accionistas

- Los administradores han dado cuenta de la situación del Grupo Canal en Latinoamérica y del avance del Plan Estratégico de la empresa pública
- El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha sido nombrado consejero dominical

23NOV18 – Canal de Isabel II ha celebrado hoy Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se ha aprobado el nombramiento de un nuevo consejero dominical, la propuesta de un nuevo auditor externo de la sociedad, así como la aprobación de la página web corporativa para su inscripción en el Registro Mercantil. Por otra parte, se ha procedido a informar a los accionistas sobre la situación del Grupo Canal en Latinoamérica.

El presidente del Consejo de Administración, Pedro Rollán, ha destacado en su primera intervención ante los accionistas de la sociedad, desde que ostenta el cargo, el compromiso de informarles sobre la situación de las empresas del Grupo en Latinoamérica y las medidas adoptadas y que se adoptarán para garantizar los intereses económicos y salvaguardar el prestigio y reputación de la compañía.

En este sentido, el vicepresidente ejecutivo, Rafael Prieto, señaló que en próximas fechas y tras realizar los informes y auditorías pertinentes para reflejar la imagen fiel de los estados financieros de la compañía, el Consejo de Administración procederá a la reformulación de las cuentas de 2017 para su posterior aprobación por la Junta General. También indicó que se están evaluando los posibles impactos que tendrá la medida de incautación de las acciones de Inassa en Triple A de Barranquilla por parte de la Fiscalía General de Colombia.

La Junta ha aprobado el nombramiento como consejero dominical de Carlos Izquierdo, actual consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El Consejo de Administración de Canal de Isabel II cuenta con 10 miembros, de los que 3 de ellos son independientes.

También se ha dado el visto bueno al nombramiento Auren Auditores como auditor externo de las cuentas de la sociedad para los ejercicios 2018 a 2020 y se ha acordado la

inscripción de la web corporativa www.canaldeisabelsegunda.es en el Registro Mercantil. Este es uno de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para que la web pueda ser medio oficial de comunicación con el accionista y supone la adopción por la compañía de una nueva medida en materia de buen gobierno corporativo.

AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO

Por otra parte, los administradores de la sociedad han dado cuenta de los avances del [Plan Estratégico de Canal de Isabel II](#) y de sus principales indicadores. Así, el balance de este plan, a finales de 2018, alcanzará el grado de cumplimiento y desarrollo previsto en su primer año de implantación.

La estrategia aprobada por la empresa para el periodo 2018-2030 cuenta con 10 líneas, 35 planes y 100 acciones estratégicas y tiene como objetivo reforzar su carácter 100% público, prestar un servicio excelente a los madrileños y situar a la compañía a la vanguardia de la gestión del agua. Para los próximos cinco años, la inversión prevista para el desarrollo de las actuaciones recogidas en la misma superará los 1.500 millones de euros.

Canal de Isabel II es la sociedad responsable de la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid y en su accionariado están representado el ente público Canal de Isabel II con un 82,4% de las acciones y 111 ayuntamientos con un 17,6%, entre los que se incluye al Ayuntamiento de Madrid con un 10% de las acciones. La empresa pública nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid. Sus más de 2.500 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua. Opera 13 embalses; 78 captaciones de aguas subterráneas; 14 plantas de tratamiento de agua potable; 17.556 kilómetros de red de aducción y distribución; 131 estaciones de bombeo de agua potable y 133 de aguas residuales; 14.956 kilómetros de redes de alcantarillado; 65 tanques de tormenta; 877 kilómetros de colectores y emisarios; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 588 kilómetros de red de agua regenerada.